

CERTAMEN DE BELENES VILLA REAL DE NAVALCARNERO 2020

**Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas,
el Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Cultura y Festejos,
convoca el “CERTAMEN DE BELENES”
con el fin de mantener la tradición belenística de la localidad.**

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso personas físicas, agrupaciones de personas físicas sin personalidad jurídica o entidades jurídicas (asociaciones, centros educativos, empresas), que instalen un Belén en el municipio, cualquiera que sea el formato, tamaño y localización (domicilio, local comercial, sede social, exteriores...).

SEGUNDO - MOTIVO

El motivo artístico/belenístico tendrá como excusa un belén con una narración o escenografía en sintonía con las fiestas que se celebran. Cada participante presentará una breve sinopsis/argumento del conjunto, detalle de los materiales utilizados y otros datos de interés que acerquen al Jurado lo particular de su montaje.

TERCERA - CATEGORÍAS

- **ADULTOS.-**
 - **Belén Grande:** Pertenecen a esta categoría los belenes con medidas de 8 metros cuadrados o superiores.
 - **Belén Mediano-Pequeño:** Pertenecen a esta categoría los belenes con medidas inferiores a 8 metros cuadrados.
- **INFANTIL.-**

CUARTA – INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de inscripción se podrá descargar a través de la página web municipal www.ayto-navalcarnero.com y remitirla al correo electrónico cultura.tusimo@ayto-navalcarnero.com o podrán recogerse y cumplimentarse en el Ayuntamiento de Navalcarnero, Concejalía de Cultura (Plaza de Francisco Sandoval, nº 1) de lunes a viernes de 09.00 a 14.00h.

El plazo de inscripción será hasta el jueves 10 de diciembre.

Debido a la situación de emergencia ocasionada por el Covid-19, aquellos participantes que lo deseen podrán enviar un vídeo del belén inscrito en el concurso por correo electrónico a cultura.tursimo@ayto-navalcarnero.com hasta el lunes 14 de diciembre. En aquellos casos en que los participantes prefieran que se visite su belén presencialmente, el jurado los visitará en los domicilios con todas las medidas de seguridad.

QUINTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros designados por la Concejalía de Cultura.

El jurado visitará los belenes en los domicilios, el miércoles 16 de diciembre pudiéndose extender al jueves 17 de diciembre dependiendo del total de belenes a visitar, siempre y cuando las condiciones y restricciones en Navalcarnero lo permitan.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, riqueza artística de las escenas, número de personajes y variedad, iluminación, innovación, uso de elementos reciclados y elementos móviles).

El Jurado tendrá potestad para decidir sobre cualquier aspecto que no esté contemplado en las presentes bases.

El fallo del Jurado se hará público el viernes 18 de diciembre a las 20.00h. en streaming a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero.

SEXTA - PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- Un premio por cada categoría de adultos consistente en trofeo, diploma acreditativo y cesta de navidad valorada en 100,00€.
- Mejor Belén Infantil consistente en trofeo y lote de libros.
- Dos menciones especiales (trofeo y diploma acreditativo) si el Jurado así lo considera oportuno.

La concesión de estos premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

SÉPTIMA - OTRAS CONSIDERACIONES

La organización se reserva el derecho de imagen, difusión y publicación en cualquier soporte gráfico o audiovisual que pueda surgir en relación con el Certamen y con los trabajos presentados.

OCTAVA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en redes sociales.

NOVENA – ACEPTACIÓN

La inscripción en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.